

**FORMULARIO JUSTIFICACIÓN TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA**

<b>Dirección Nacional/Regional: DE VALPARAISO</b>	
<b>Contratista: CONSTRUCTORA SOTO Y BRICEÑO LIMITADA</b>	<b>Rut:76.771.560-9</b>
<b>Fecha:09-08-2016</b>	

**Fundamento de Justificación:**

La presente contratación directa se acoge a causal 2 de Justificación de Trato o Contratación Directa (Anexo N° 18) PO-MA203 Contratación de Obras versión 7, abril de 2016.

“En licitaciones de obras superiores a UF 10.524 y luego de haber efectuado una segunda licitación (con 5 contratistas invitados), por no haberse presentado interesados en el proceso de licitación privada o por haberse declarada desierta la licitación, o inadmisibles las ofertas recibidas. El trato o Contratación Directa no podrá efectuarse con el o los oferentes cuyas ofertas hubiesen sido declaradas inadmisibles en el respectivo proceso de licitación”

Obj: Se requiere adjudicar Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Tikay (Ex Sarmiento), comuna de Putaendo, superficie de 803,4 mt<sup>2</sup>, declarada desierta en segundo llamado a Licitación.

Primera Licitación V.7, 23 Junio 2016:

Se realiza primera licitación N° MP-18-2016 Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Tikay (Ex Sarmiento, se invitó a 29 empresas contratistas inscritas a esa fecha en nuestro registro regional, a la visita a terreno asistieron 4 empresas contratistas. La fecha de evaluación de la oferta estaba programada para el día 08 de Julio 2016, se recepcionó sólo una oferta, por lo que se declara desierta la licitación, con fecha 12 de julio de 2016 se informa vía correo electrónico a los contratistas.

Segunda Licitación V.7, 12 de Julio de 2016:

Se realiza segunda licitación N° MP-18-2016 Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Tikay (Ex Sarmiento), se invitó a 31 contratistas, inscritos a la fecha en los registros regionales de los cuales concurren a la visita a terreno sólo 1 empresa. Con fecha 21-07-2016 se reciben oferta de 2 empresas, siendo sólo una de ellas evaluable, ya que la otra no cuenta con Capacidad Económica Disponible C.D.E.

Macias Constructora Ltda.

\$1.025.861.644.-

Constructora Bimoli Ltda.	\$ 766.765.852.- No cuenta con C.E.D.
---------------------------	---------------------------------------

Con fecha 21 de julio, se reúne comité para analizar las ofertas, las cuales se encuentran por sobre el referencial, se envían datos a nivel central, y se declara desierta la licitación por no convenir a los intereses de integra por los altos precios ofertados. Directora regional, declara desierta licitación MP-18-2016 Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Tikay (Ex Sarmiento), por los altos precios ofertados.

Dado este panorama, se analizan las ofertas recibidas durante los procesos de licitación y las ofertas admisibles, sólo se cuenta con la Oferta de Macias Constructora, sin embargo dado que dicha empresa fue invitada previamente a trato directo para otros 2 proyectos (Andalhue y Kumiray) y su C.E.D se encuentra limitada para tomar un tercer proyecto en la región ya que cuenta con 7 proyectos adjudicados en Región Metropolitana, es que se evalúa invitar a empresa constructora Soto y Briceño Ltda. En razón que se cuenta con C.E.D. y se encuentra edificando J.I. y S.C. Nicanor Parra ubicado en la comuna de Sta. María cercana geográficamente a Putaendo.

Empresa Soto y Briceño con fecha 28 de Julio envía su oferta en Anexo 5-A, por un valor de \$ 805.714.081.- siendo nuevamente esta una oferta que se encuentra por sobre el referencial de la fundación, y en atención a los argumentos enviados por la empresa al momento de entregar su oferta, se le solicita con fecha 29 de Julio y vía correo electrónico reevaluar su oferta considerando un plazo de ejecución mayor.

Empresa constructora responde vía correo electrónico 2 alternativas complementarias a la anterior, quedando sus ofertas de la siguiente forma:

Oferta N°	días	Mt2	U.F. X Mts	Total U.F.	Total \$ valor U.f. 28-07-2016 26.131,55
1	137	803,4	38,38	30.833	\$ 805.714.081.-
2	157	803,4	37,49	30.119	\$ 787.056.154.-
3	168	803,4	37,19	29.878	\$ 780.758.451.-

Los antecedentes son enviados a Nivel Central, para ser evaluados. Con fecha 08 de agosto se confirma que es aceptada la oferta N°3, vale decir ejecución de obra en 168 días a un valor por metro cuadrado de 37,19 u.f valor bruto, total 29.878.- u.f. Total y \$780.758.451.- valor en pesos.

Nota: Indicar causal que justifica el Trato o Contratación Directa, según punto N° 5.2.del procedimiento de Contratación de Obras (PO-MA203).



Director(a) Nacional/Regional Responsable (Firma y timbre)

Nombre: \_\_\_\_\_

Autorización para causal N° 4 de Justificación Trato o Contratación Directa, establecida en procedimiento de Contratación de Obra.

Director(a) Ejecutivo(a) (Firma y timbre)

Nombre: \_\_\_\_\_